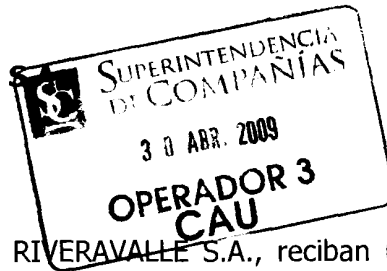


Cotogchoa, 28 de marzo de 2009

Señores

Accionistas de la Compañía RIVERAVALLE S.A.

Presente.-



De Mi Consideración:

Señores Accionistas de la Compañía de Taxis RIVERAVALLE S.A., reciban un cordial saludo, al tiempo que someto a su conocimiento y consideración el informe de actividades del ejercicio fiscal por el año dos mil ocho, al respecto indico:

Como es de conocimiento de los señores accionistas a partir del 22 de enero de dos mil ocho asumí las funciones de Gerente General una vez que la Junta General de Accionistas tomara la decisión por mayoría de votos.

De igual manera los señores accionistas tienen pleno conocimiento que a partir del mes de febrero del año dos mil ocho iniciamos a operar con la totalidad de la flota vehicular; y, con la lucha incesante de día a día posesionar un nombre en el mercado, siendo como es la Compañía de Taxis RIVERAVALLE S.A., la segunda empresa con mayor número de unidades calificadas en el Cantón Rumiñahui.

En abril del año pasado gratamente debo informar que obtuvimos por parte de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional; y, por unanimidad de los señores Magistrados de la Sala, la ratificación de la Sentencia que concedió el Amparo Constitucional y que sirviera de base para obtener la Concesión del Permiso de Operación para nuestra empresa. Es importante este logro toda vez que se ha conseguido cerrar cualquier posibilidad de impugnación a la Concesión del Permiso de Operación otorgada por el Consejo Provincial de Tránsito de Pichincha (hoy Comisión Provincial de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de Pichincha). Es necesario de igual manera recalcar que el valor de los honorarios cancelados para dicho propósito fueron asumidos por los tres socios con mayor número de unidades obteniendo un beneficio común para todos los accionistas que formamos la Compañía de Taxis RIVERAVALLE S.A.

Respecto a la situación de calificación de unidades de la Compañía, tuvimos algunos tropiezos debido a que por la implementación del SICOTT por parte del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (hoy Comisión Nacional de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial) a nivel nacional en los Consejos Provinciales de Tránsito (hoy Comisiones Provinciales de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial). En el proceso no todos los señores Accionistas prestaron la *colaboración debida* motivo por el cual no se pudo ingresar de manera inmediata la carpeta de empresa con los datos requeridos por la Autoridad de

Control. Sin embargo una vez que se obtuvo el registro de la base de datos se logro legalizar algunos cambios de socios y unidad por lo que es grato informar que mantenemos en regla toda nuestra flota vehicular.

Como empresa adicionalmente se logró instalar la frecuencia de radio que inicialmente era en calidad de concesionaria de la frecuencia propia de la Compañía Servicio de Taxis Albornos Cevutrans S.A., aconteciendo que a diciembre del año dos mil ocho se ha cerrado la negociación de una frecuencia de propiedad exclusiva de la Compañía de Taxis RIVERAVALLE S.A., con el señor Fausto Sánchez, instalándose ya a la fecha los equipos de propiedad de la Empresa, en las antenas del Pichincha.

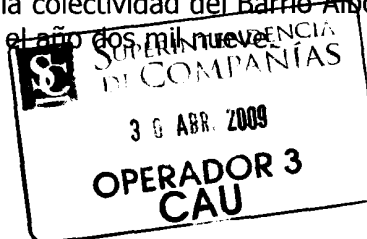
La oficina que abrimos para servicio de la colectividad como es de conocimiento de los señores Accionistas fue totalmente acondicionada, ya que cuando asumí mis funciones como Gerente no contábamos con oficina ni mobiliario.

No ha sido tarea sencilla capitalizar la empresa ya que no hemos podido obtener el apoyo de los accionistas con sus contribuciones aunque con los aportes dados por algunos a la fecha hemos podido cubrir las necesidades primordiales de la Compañía como son el pago de sueldos de operadores y obligaciones patronales a partir de julio del año dos mil ocho fecha en la que abrió las oficinas de la Compañía en el Barrio Albornoz, de la Parroquia Cotogchoa, Cantón Rumiñahui; así mismo se cubrieron pagos de servicios básicos y arriendos. Por la colaboración brindada expreso mi reconocimiento; y, a la vez un llamado de atención a los accionistas que se hallan en mora de sus obligaciones voluntariamente asumidas para con la Compañía.

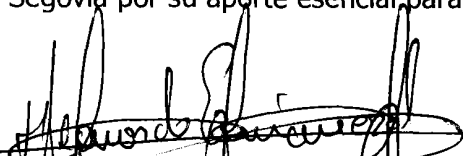
Muy penosamente aunque siendo el primer año de operación hemos presentado un resultado negativo con una perdida, mínima en realidad ya que asciende a cuarenta con treinta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América, lo cual no es mayormente representativo pero si es labor de todos apoyar con pagos puntuales de tickets mensuales que serán facturados como tales a partir de enero de dos mil nueve con facturas debidamente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI.

Para el año dos mil nueve como proyectos de Gerencia es el legalizar a nombre de la Compañía la frecuencia de radio; así mismo el establecer un negocio que guarde relación al objeto social de la Compañía para generar ingresos adicionales y rentabilidad para la empresa con el fin de que al término del ejercicio fiscal dos mil nueve en lugar de perdidas tengamos ganancias que sirvan para invertir en la empresa muy probablemente y si la Junta así lo decide en la adquisición de un inmueble de propiedad de la Compañía.

Solicito de manera muy comedida a los señores accionistas se de cumplimiento con los turnos fijados para brindar servicio a la colectividad del Barrio Albornoz, esto debe ser nuestra meta en conjunto para el año dos mil nueve.



Para finalizar reitero mi agradecimiento a los accionistas por el apoyo brindado y por el que estoy seguro contaré en el año dos mil nueve. De manera especial expreso mi reconocimiento a la labor de la señora Comisario doña Liliana Segovia por su aporte esencial para esta Compañía.



Manolo L. Enriquez Quiroa
Gerente General
Compañía de Taxis RIVERAVALLE S.A.

